

EL PROYECTO

Canaljuridico.com es un portal vertical sobre Derecho en Internet con información jurídica tanto para profesionales como para usuarios y que nace con la vocación de ser el primer portal jurídico en Internet.

El portal pertenece a Euroforo Abogados, despacho jurídico-editorial, constituido en 1989, especializado en gestión y administración de patrimonios y grupos empresariales, financiación, servicios de asesoramiento jurídico en general y publicación de obras jurídicas en Internet.

Euroforo Abogados asume el soporte técnico-jurídico de los servicios y contenidos que ofrece Canaljuridico.com, lo que consolida su apuesta por la calidad del servicio y por las nuevas tecnologías. El portal es un buen ejemplo de cómo la implantación de las nuevas tecnologías contribuye a la consolidación de Euroforo Abogados como uno de los mayores y más vanguardistas despachos jurídicos de España.

Euroforo Abogados está estructurado en dos grandes departamentos: Consultoría y Litigios. El primero abarca las áreas de Civil, Mercantil, Internacional, Fiscal, Derecho de las Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Bancario y Bursátil. Litigios cuenta con Servicios Civiles, Penales, Laboral y Contencioso Administrativo.

Canaljuridico.com

Canaljuridico.com ha desarrollado una nueva línea de negocio en constante expansión, como es la del asesoramiento jurídico on-line para ofrecer en sus páginas fiabilidad, rapidez y comodidad a la hora de obtener asesoramiento jurídico.

Canaljuridico.com conjuga un equipo jurídico y tecnológico, expertos en ofrecer soluciones al visitante del portal, actualizando diariamente los contenidos. El objetivo de las páginas de Canaljuridico.com es el de facilitar el acceso al mundo del Derecho desde la Red, con una principal misión: la de ser útil y práctico para el profesional y el usuario que demanda estos servicios.

El servicio estrella del portal es la consulta jurídica, de las que ya se han recibido más de 6.000, que han sido contestadas sin ningún compromiso para el usuario, con sus correspondientes Informes Jurídicos Preliminares. Para el ejercicio 2001, Canaljuridico.com espera recibir más de 20.000 consultas, lo que supone una facturación de cerca de 250 millones de pesetas.

Los Informes Jurídicos Preliminares, que son remitidos en un plazo máximo de 48 horas, están compuestos por Objeto; Antecedentes de hecho; Legislación y Jurisprudencia Aplicables; Consideraciones Jurídicas y Conclusiones.

Canaljuridico.com cuenta con la asistencia del despacho profesional Euroforo Abogados, donde un equipo de 10 profesionales del Derecho, con más de 15 años de experiencia, tienen capacidad para resolver un promedio de 100 consultas diarias, emitiendo sus correspondientes Informes Jurídicos Preliminares.

Euroforo Abogados es el primer despacho jurídico profesional de abogados que dispone de una red virtual privada para la consulta automatizada de expedientes en tiempo real, de modo que los letrados asignados en toda España al asesoramiento jurídico o la defensa en juicio de cada cliente trabajan perfectamente coordinados, con plenas garantías de seguridad y confidencialidad.

Sobre esta red privada virtual, Euroforo Abogados ha desarrollado servicios de valor añadido, orientados al soporte en la toma de decisiones. La red privada virtual integra los servicios de gestión documental, recuperación de información, biblioteca, gestión de expedientes y workflow.

Canaljuridico.com cuenta con un equipo de 66 profesionales de Euroforo Abogados. El consejo de redacción está formado por Enrique Molina Benito, fiscal de la Audiencia Nacional; Alberto Serrano, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Pontificia de Comillas-Icade; María José Martínez Rodríguez, jefe del departamento de Consultoría de Euroforo Abogados y Vidal-Alfonso Hernández Martín, jefe del departamento de Litigios de Euroforo Abogados.

Euroforo Abogados está presente en el 70 por ciento del territorio nacional, en comunidades como Asturias, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Navarra y Valencia. Su proyecto de expansión contempla abarcar la totalidad de las capitales de provincia españolas durante el presente año.

PERFILES

Vidal-Alfonso Hernández Martín es el primer ejecutivo de Canaljuridico.com. Es abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Premio Especial Fin de Carrera, en 1986, de la Universidad San Pablo-CEU. Además de crear Euroforo Abogados, Vidal Hernández amplia sus perspectivas profesionales con la fundación, a finales de 1999, de Canaljuridico.com. También ha desempeñado puestos directivos en compañías de diversos sectores como el jurídico, la consultoría o los servicios.

Alexandre Hermida Mondelo es socio fundador y Director Técnico de Canaljuridico.com. Hermida es licenciado en Ingeniería Superior Informática, diplomado en estudios Empresariales por la Universidad Antonio de Nebrija, Master en Oracle y especialista en desarrollo web y comercio electrónico. Con anterioridad, desempeñó su labor profesional en puestos de carácter técnico en la Administración, el Sector Sanitario y la Consultoría Tecnológica.

PRINCIPALES CONTENIDOS DE Canaljuridico.com

Canaljuridico.com está estructurado en tres grandes espacios: Bases de Datos de Legislación, Jurisprudencia, Formularios y Obras Jurídicas; Canales Interactivos como foros de debate, chats, links jurídicos, premios jurídicos, Ópera Prima, perlas jurídicas, votaciones y un Canal de consultas legales y Boletines Jurídicos Sectoriales.

Las funcionalidades más relevantes son las siguientes:

- ✓ *Canal de Consultas Legales*: es un espacio para la recepción y contestación de consultas jurídicas formuladas por cualquier persona física o jurídica, previamente identificada por su nombre y apellido, razón social, domicilio, número de teléfono y e-mail. Dichas consultas son resueltas mediante la realización y remisión vía e-mail de un Informe Jurídico Preliminar, realizado por abogados en ejercicio del despacho profesional Euroforo Abogados. El Informe Jurídico Preliminar está compuesto por Objeto; Antecedentes de Hecho; Legislación y Jurisprudencia Aplicable; Consideraciones Jurídicas y Conclusiones.
- ✓ *Legislación*: base de datos de la legislación accesible gratuitamente.
- ✓ *Jurisprudencia*: base de datos de sentencias de los tribunales accesible gratuitamente.
- ✓ *Formularios*: herramienta para el profesional para la elaboración de escritos en su intervención ante los órganos jurisdiccionales y /o administrativos.
- ✓ *Fondo Editorial*: base de datos que permite acceder a los textos legales fundamentales del ordenamiento jurídico, así como a diversos estudios y obras doctrinales.
- ✓ *Apuntes*: Recopilación de toda clase de apuntes universitarios relacionados con el Derecho. Esta página se realiza gracias a la colaboración de los visitantes.

- ✓ *Ágora Legal*: es un marco para el desarrollo de debates de opinión profesionales planificados, de encuentro para los profesionales del Derecho, con el fin de que puedan contrastar su particular concepción del Derecho, intercambiar impresiones, compartir experiencias profesionales, ampliar conocimientos técnicos o expresar opiniones sobre una serie de temas abiertos al debate jurídico. Foros por sectores: Canaljuridico.com es el único portal que tiene un **foro de arbitraje**, a través de la alianza con **aryme.com**.
- ✓ *Bolsa de empleo* en colaboración con las principales bolsas de empleo en Internet: jobpilot.es, jobline.es, monster.es, Stepstone y Oficina de Empleo.
- ✓ *Contenidos a medida*:
 - Dictámenes jurídicos
 - Formularios jurídicos
 - Bases de datos
 - Bases de datos de legislación

En estos servicios Canaljuridico.com cuenta con acuerdos firmados con empresas como REPSOL, IBERDROLA O ENDESA.

- ✓ *Boletines Jurídicos*: su valor añadido fundamental es la clasificación en sectores de actividad económica de las novedades de cada sector en noticias jurídicas, legislación sentencias y FAQs, que los usuarios pueden ver en la web o recibir por correo electrónico semanalmente. Este es un servicio único, ya que ninguna otra web clasifica sus boletines por sectores.
- ✓ *Juris-Vista*: buscador jurídico, primero y único existente en español, con más de 500.000 páginas indexadas.
- ✓ *Arquitectura Jurídica*. Diseñado para el recreo del visitante a través de fotografías de los edificios que albergan instituciones jurídicas más relevantes.

- ✓ *Links jurídicos*: espacio destinado para recomendar direcciones webs que faciliten la navegación en la búsqueda de páginas con contenido jurídico.
- ✓ *Libro de visitas*: la intención de este apartado es recoger opiniones de primera mano, realizadas por los propios usuarios y así mejorar el funcionamiento de Canaljuridico.com ante las demandas de los visitantes.
- ✓ *Chats*: el único portal de Derecho que cuenta con chats, creados por la demanda creciente de los usuarios y diferenciándose de Ágora Legal, ya que la finalidad de los chats es la discusión y no el debate.
- ✓ *Encuestas*: desde la portada de Canaljuridico.com se realizan periódicamente sondeos de opinión que aparecen en este apartado.
- ✓ *Premio "Ópera Prima"*: este espacio se ha diseñado para fomentar la creación e investigación jurídica, especialmente en autores noveles.
- ✓ *Perlas Jurídicas*: son textos de resoluciones judiciales y/o administrativas paradigmas de la aplicación absurda, en ocasiones, del ordenamiento jurídico.
- ✓ *Forosabio*: es un concurso jurídico de preguntas y respuestas donde los participantes podrán conseguir premios, participar en sorteos y obtener grandes ventajas y descuentos en compras de viajes, libros, música...
- ✓ *Librería Virtual*: desde Canaljuridico.com a través del acuerdo firmado con la librería y Editorial Tirant lo Blanch, una de las editoriales más importantes en Ciencias Sociales del mercado, se puede adquirir libros de cualquier área del Derecho con total garantía. Esta sección también incluye otros acuerdos de colaboración con Bol o legalities.
- ✓ *Venta de software para despachos de abogados*: posible gracias a los acuerdos de colaboración con empresas de desarrollo de software en este sector.

- ✓ *Resumen de prensa diario:* siendo posible la consulta de los artículos de prensa publicados en diferentes medios, en colaboración con My News online.
- ✓ *Formación y escuela de Abogados:* Canaljuridico.com diseña programas de formación para todos los niveles de experiencia profesional.
- ✓ *Juegos:* Canaljuridico.com también busca con sus páginas el ofrecer la diversión al visitante, siempre con un matiz jurídico en el trasfondo de sus secciones.
- ✓ *Otros servicios:*

Entre los que destacan:

- *Servicios Financieros.* A través del acuerdo con Bolsamaría, se puede acceder a toda la información de Bolsa, alarmas en tiempo real, agenda de acontecimientos, estrategias de seguimiento...
- *Servicios Empresariales.* Acuerdos con diferentes empresas e instituciones por los que se ofrecen desde formación para empresarios y emprendedores, novedades y nuevas tendencias empresariales, consultas de directorios de empresas...
- *Subvenciones, Ayudas y Concursos.* Canaljuridico.com se compromete a hacerle llegar a su casa o a su oficina información actualizada de concursos, subvenciones a través del acuerdo firmado con maninvest.

NUEVOS SERVICIOS DE Canaljuridico.com

- Servicio de noticias por sectores, con tecnología WAP.
- Servicio de agenda e e-mail para Abogados, incluyendo acceso WAP.
- Servicio de hosting.

PROCEDIMIENTO CONSULTAS LEGALES

1. Gestión proactiva para la captación de consultas legales.
2. Recepción de consultas legales en nuestras bases de datos.
3. Registro diario de las consultas legales recibidas.
4. Distribución de las consultas recibidas entre los abogados especialistas de EUROFORO ABOGADOS.
5. Contestación, en el mismo día, a todas las consultas recibidas: toma de contacto con el consultante vía e-mail y solicitud de datos, hechos o documentación complementaria.
6. Recepción vía e-mail, fax o correo postal de los datos, hechos o documentación complementaria solicitada al consultante (en el caso de que el consultante no conteste a nuestro primer e-mail o no remita los nuevos datos, no se elaborará Informe Jurídico alguno).
7. Distribución a cada Letrado responsable de los nuevos datos, hechos o documentación recibida.
8. En caso necesario, solicitud de aclaración de datos vía telefónica.
9. Elaboración del correspondiente Informe Jurídico Preliminar sin compromiso para el consultante.
10. Remisión vía e-mail de los citados Informes Jurídicos Preliminares (máximo 48 horas desde la contestación a nuestro primer e-mail de contacto).
11. Seguimiento del Departamento de Calidad sobre el trabajo desarrollado por consultoría: control aleatorio a priori y a posteriori.
12. Elaboración y seguimiento de Estadísticas y Archivos.